



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ  
P. Ayala -Solís e/ Boquerón y Alberdi  
Teléfonos: 0511 242382 - 242384  
Paraguay



**VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"**

## CONTRATO N° 22/2025

Entre la Municipalidad de Caacupé, domiciliada en Municipalidad de Caacupé, calle Ayala Solís e/ Boquerón y Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por Lic. Diego Armando Riveros González, Intendente Municipal con cédula de identidad N° 3.662.726 y la Lic. Rosa Candelaria González Saucedo, Secretaria General, con cédula de identidad N° 2.063.497 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Hugo Marciano Ortiz Ybarra de HZ EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES con Ruc N° 2.250.127- 4 domiciliada en Avda Amado Benitez Gamarra, Ciudad del Este, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **CONSTRUCCION DE CERCADO FRONTAL Y ESTACIONAMIENTO EN LA ESC. BAS. N° 4274 REPÚBLICA DE COREA. - AVDA. GAUDIOSO NÚÑEZ. CÑIA. CABAÑAS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

**CONSTRUCCION DE CERCADO FRONTAL Y ESTACIONAMIENTO EN LA ESC. BAS. N° 4274 REPÚBLICA DE COREA. - AVDA. GAUDIOSO NÚÑEZ . CÑIA. CABAÑAS ID 474438**

### DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA OBRA.**



**HZ**  
SISTEMAS  
EQUIPAMIENTOS  
TRANSPORTES  
Tel.: (061) 572 432  
Impresoras pvc01@hotmail.es



**MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"**



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ  
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi  
Teléfonos: 0511 242382 - 242384  
Paraguay



**VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"**

## IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **474438**

## PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 21/25, convocado por la MUNICIPALIDAD DE CAACUPE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°42073/2025 de fecha 23 de setiembre de 2025.

## PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 21/25 CONSTRUCCION DE CERCADO FRONTAL Y ESTACIONAMIENTO EN LA ESC. BAS. N° 4274 REPÚBLICA DE COREA. - AVDA. GAUDIOSO NÚÑEZ. CÑIA. CABAÑAS - ID 474438					
				HUGO ORTIZ	
N°	RUBRO	UNID.	CANTIDAD	P. Unitario	P. Total
1	Cartel de obra 2,00x1,50 m.	gl	1	1,351,500	1,351,500
2	Trabajos preliminares: Limpieza del sitio de obras, retiro de jardinería y canteros	gl	1	1,236,980	1,236,980
3	Replanteo y marcación	m2	380	4,000	1,520,000
4	Desmante de terreno natural (manual)	m3	135	103,620	13,988,700
5	Corte y destronque de árboles secos.	gl	1	5,989,430	5,989,430
6	Reubicación de medidor de energía eléctrica, con su acometida, bajada y reconexión.	gl	1	3,740,000	3,740,000
7	Reubicación de medidor de consumo de agua. Con su registro y reconexión correspondiente.	gl	1	1,303,335	1,303,335



**MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"**



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ  
P. Ayala -Solís e/ Boquerón y Alberdi  
Teléfonos: 0511 242382 - 242384  
Paraguay



**VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"**

8	Estructura de Hormigón Armado:Piso de hormigón armado. Esp: 0,10 m. Con terminación de alisadora mecánica y juntas de dilatación según plano. Para estacionamiento y vereda a intervenir. Pendiente de 15 %	m2	380	207,100	78,698,000
9	Hormigón Base de Poste Prefabricado. Dados de 0.40mx0.40mx0.50m	m3	1	1,806,210	2,456,446
10	Demolición De muro de piedra, esp: 0,40 m.	m2	25	62,550	1,532,475
11	DemoliciónDe mampostería de niveción de ladrillos comunes, esp: 0,15 m.	m2	18	28,590	514,620
12	Mampostería de elevación de ladrillos comunes, esp: 0,30 m.	m2	30	166,415	4,992,450
13	Aislación horizontal de 0,30 m.	ml	50	19,600	980,000
14	Provisión y colocación de Poste Prefabricado de 2,80 cabezal curvo	un	17	124,640	2,118,880
15	Provisión y colocación de tejido de alambre 5 x 5 de 2 m, calibre 12 con postes de H°A° con curva c/2,50 m. Alambre liso en la parte superior, media e inferior. Alambre de púas en la curva superior	ml	50	149,870	7,493,500
16	Pintura de líneas de estacionamiento,con pintura sintética color amarillo. Demarcación de módulos. Ancho de 5 cm	ml	50	20,100	1,005,000
17	Provisión y colocación de portón batiente de metal de dos hojas. De 3 m de ancho por 2 m de alto. Con herrajes y cerradura.	un	1	3,074,200	3,074,200
18	Provisión y colocación de portón batiente de metal de dos hojas. De 5 m de ancho por 2 m de alto. Con herrajes y cerradura.	un	1	4,631,085	4,631,085
19	Limpieza final y retiro de escombros.	gl	1	1,479,720	1,479,720
TOTAL:					<b>138,106,321</b>

**TOTAL GUARANIES : G. 138.106.321 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTI UNO).**

El presupuesto asignado para el año 2026 se encuentra sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria, por parte de la Junta Municipal.



**HZ**  
SISTEMAS  
EQUIPAMIENTOS  
TRANSPORTES  
Tel.: (061) 572 432  
Impresoras@vc01@hotmail.es



**MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"**



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ  
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi  
Teléfonos: 0511 242382 - 242384  
Paraguay



**VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"**

## VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: El plazo de vigencia será desde la firma del presente Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

## PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

## ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: LIC. SILVIA VALIENTE, ADMINISTRACION DE CONTRATO

## FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.



**MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"**



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ  
P. Ayala - Solís e/ Boquerón y Alberdi  
Teléfonos: 0511 242382 - 242384  
Paraguay



**VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"**

## ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caacupé República del Paraguay al día 11 de octubre del año 2025



*Lic. Rosa C. González S.*  
**Secretaria General**



*Lic. Diego A. Riveros G.*  
**Intendente Municipal**

**HZ** SISTEMAS  
EQUIPAMIENTOS  
TRANSPORTES  
Tel.: (061) 572.412  
impresoraspv@hotmail.es

*Hugo Marciano Ortiz Ybarra.*

**HZ EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES**  
**RUC : 2.250.127- 4**

**MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"**